

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR				PAGINA	1-2
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL					
INFORME DE SUPERVISIÓN No.		2	FECHA (DÍA/MES/AÑO)		29/10/2025
INFORMACIÓN GENERAL					
CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO (MARCAR X DONDE CORRESPONDA)		DE APOYO A LA GESTION HONORARIOS PROFESIONALES		X
	NUMERO DEL CONTRATO		2489	FECHA VER SECOP (DIA/MES/AÑO)	26/08/2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		NIT.	800.098.911-8	
CONTRATISTA	NOMBRE	JAIRO PAUL URBINA MOSCOTE			
	C.C.	79.799.061			
VALOR DEL CONTRATO (\$)	15.000.000		BASE GRAVABLE IVA (19%)	15.000.000 NO APLICA	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VALLEDUPAR.				
FORMA DE PAGO	El municipio pagará al contratista el valor del contrato en tres (3) pagos mes vencidos por valor de CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000) siempre cuando se haya cumplido con los siguientes requisitos: 1) Presentación de la respectiva cuenta de cobro. 2) Justificación de los pagos correspondientes a seguridad social, que incluyan aportes a salud, pensión y ARL por parte del contratista. 3) Informe detallado de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución del contrato. 4) Informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato.				
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (3) MESES				
DATOS PRESUPUESTALES			NUMERO	EXPEDIDO (DIA/MES/AÑO)	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		CDP	1844	21/05/2025	15.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL		RP	4679	26/08/2025	15.000.000
POLIZAS (DILIGENCIE DONDE CORRESPONDA)	NO APLICA POLIZA (MARQUE X)			X	
	SI APLICA POLIZA	NUMERO			
		FECHA DE EXPEDICION (DIA/MES/AÑO)			
FECHA APROBACION POLIZA EN EL SECOP			DIA/MES/AÑO		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO - VER SECOP (DIA/MES/AÑO)			26/08/2025		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	NOMBRE	KAROL JULIETH LOBO CARDONA			
	CARGO - AREA	SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL			
ESTAMPILLAS MUNICIPALES					
ESTAMPILLAS		NÚMERO DE RECIBO	FECHA DE PAGO (DIA/MES/AÑO)	DECRETO 000110 DEL 05/02/2024	
PRO-UNICESAR (0,5%)				X	
PRO-CULTURA (2%)				X	
BIENESTAR ADULTO MAYOR (4%)				X	
ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL					
ESTAMPILLA		NÚMERO DE RECIBO	DIA/MES/AÑO		
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO (1.5%)		32504016012	22/09/2025		

INFORME SUPERVISION No.	2	CONTRATO	1844	PAGINA	2-2
FECHA (DIA/MES/AÑO)	29/10/2025	CONTRATISTA	JAIRO PAUL URBINA MOSCOTE		
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL					
COMO SUPERVISOR VERIFIQUÉ QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSIÓN) Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES (ARL); DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. SE ANEXAN PLANILLAS PAGADAS REFERENCIADAS A CONTINUACIÓN.					
MES DE LA PLANILLA	CONCEPTO	NUMERO DE PLANILLA	DIA/MES/AÑO		
SEPTIEMBRE	PENSION	9491026199	10/09/2025		
	SALUD	9491026199	10/09/2025		
	ARL	9491026199	10/09/2025		
SI EL CONTRATISTA NO PAGA PENSION DEBE JUSTIFICAR Y ANEXAR COPIA DEL SOPORTE	MOTIVO				
	ANEXAR SOPORTE				
IMPRESIÓN RUT 2025 (MARCAR SI O NO, SEGÚN CORRESPONDA LA RESPONSABILIDAD)	RESPONSABLE DE IVA (MARQUE SI O NO)				NO
	FACTURADOR ELECTRONICO (MARQUE SI O NO)				NO
	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION (MARQUE SI O NO)				NO
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO A ENTERA SATISFACCIÓN					
EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO; RAZÓN POR LA CUAL, CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A ENTERA SATISFACCIÓN CON EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL OBJETO DEL CONTRATO, DURANTE EL PERÍODO REFERIDO A CONTINUACIÓN.					
PERIODO COMPRENDIDO Y VALOR A PAGAR					
BASE GRAVABLE	5.000.000	FECHA INICIA ACTIVIDADES (DIA/MES/AÑO)	26/09/2025		
(+) IVA 19%		FECHA FINALIZA ACTIVIDADES (DIA/MES/AÑO)	25/10/2025		
(=) TOTAL	5.000.000				
COMO SUPERVISOR ORDENO SE EFECTUE EL PAGO CORRESPONDIENTE AL CONTRATISTA, POR LA SUMA (\$) DE:		5.000.000			
SUPERVISOR CONTRATO	FIRMA	<i>Karol Lobo</i>			
	NOMBRE	KAROL JULIETH LOBO CARDONA			
	CARGO	SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL			

Carrera 5 No. 15-69, primer piso - teléfono: 5 84 24 00 - www.valledupar-cesar.gov.co

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA - PERSONA NATURAL					
NO RESPONSABLE DE IVA					
Consecutivo No.		2		Fecha de expedición (día/mes/año) 29/10/2025	
ADQUIRENTE DE LOS BIENES O SERVICIOS					
Cliente - NIT		Municipio De Valledupar		NIT: 800.098.911-8	
Dirección		Carrera 5 N° 15-69, Plaza Alfonso López		Teléfono: 5 84 24 00	
PRESTADOR DEL BIEN O SERVICIO					
NOMBRE DEL CONTRATISTA		JAIRO PAUL URBINA MOSCOTE			
Documento de identidad		79.799.061			
Residencia	Dirección	CRA 22A # 13-52			
	Barrio - ciudad	CONJUNTO RESIDENCIAL PASADENA - VALLEDUPAR			
Teléfono	Fijo		Celular	3017543910	
	Correo electrónico	jairourbinam@hotmail.com			
MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO					MARQUE SI O NO
Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto Reglamentario 2231 del 22/12/2023, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, manifiesto bajo la gravedad de juramento que: Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales que no provienen de una relación laboral. En mi depuración del impuesto sobre la renta NO usaré costos o deducciones asociados a dichas rentas y sí la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del E.T.					SI
Declarante de renta (marcar si o no)			si		
DATOS DEL CONTRATO					
Número del contrato		2489		Fecha de aprobación del contrato en el Secop (día/mes/año) 26/08/2025	
CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO (OBJETO DEL CONTRATO)					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VALLEDUPAR.					
PERIODO COMPRENDIDO (PERIODO A COBRAR)					
Fecha en que inician las actividades			Día/mes/año		26/09/2025
Fecha en que finalizan las actividades			Día/mes/año		25/10/2025
VALOR (\$) A COBRAR					
Valor en números		\$5.000.000			
CUENTA BANCARIA					
FIRMA DEL CONTRATISTA	Entidad bancaria		BBVA		
	Cuenta de ahorro No.		510374259		
	Cuenta Corriente No.				



**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

INFORME DE ACTIVIDADES No. 01

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE SEPTIEMBRE AL 25 DE OCTUBRE 2025

DIRIGIDO A: KAROL JULIETH LOBO CARDONA – SUPERVISOR CONTRATO

Valledupar 29 de Octubre de 2025.

CONTRATO No.	2489-SGR DE 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPañAR LOS PROCESOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VALLEDUPAR.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LA CLAUSULA 7.2 DEL CONTRATO:

Las obligaciones cumplidas por el contratista son las siguientes:

1. Brindar apoyo jurídico a la Secretaría de Educación de Valledupar en la proyección y/o elaboración de documentos de porte jurídico que sean requeridos en el marco de la gestión contractual y de supervisión, que adelanta la Secretaría, en sus etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales, que le sean asignados.

ACTIVIDADES DESPLEGADAS:

No hubo actividad desplegada para realizar esta actividad.

2. Apoyar y acompañar jurídicamente a la Secretaría de Educación de Valledupar proyectando, y/o elaborando respuestas oportunas a peticiones, quejas, reclamos, tutelas y demás acciones judiciales y extrajudiciales que le sean requeridos.

ACTIVIDADES DESPLEGADAS:



**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

2.1. Apoyo jurídico a la oficina jurídica, en la proyección de respuesta para Contestar Acción de tutela 2025-00388-00, notificada a través de auto con fecha 21 de octubre 2025, con Radicado SEM: VAL2025ER017279, DESPACHO JUDICIAL: JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, RADICADO: 20001-31-1002-2025-00388-00, ACCIONANTE: MARIA MAGOLA GUERRA DE CASTRO, ACCIONADAS: FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERI - FIDUPREVISORA S.A. – SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.

2.2. Apoyo jurídico a la oficina jurídica, en la proyección de respuesta para Contestar Acción de tutela ante el JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE BUCARAMANGA, RADICADO: 68001-40-88-008-2025-00250-00, ACCIONANTE: MARITZA ISABEL SILVA MENDOZA, ACCIONADO: GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR – CESAR.

2.3. Apoyo jurídico a la oficina jurídica, en la proyección de respuesta para Contestar Incidente de Desacato 2025-00193-00, efectuado a través de auto con fecha 16-Oct-2025, Radicado SEM: VAL2025ER01699, JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, RADICADO: 20-001-33-33-004-2025-00193-00, ACCIONANTE: JENNY BEATRIZ CUELLO MOLINA por conducto de apoderada Judicial CLARENA LOPEZ HENAO, ACCIONADOS: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FIDUPREVISORA - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (FOMAG) y MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

2.4. Apoyo jurídico a la oficina jurídica, en la proyección de respuesta para Contestar Acción de tutela: 2025-00747-00, notificada a través de auto con fecha 07 de octubre de 2025. (Radicado SEM: VAL2025ER016503), JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL TRANSITORIAMENTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLE, RADICADO: 20001-40-03-006-2025-00747-00, ACCIONANTE: ÓSCAR JAMIR ORTEGA BOLÍVAR, APODERADO: GERMAN EDUARDO RUIDIAZ LEON, ACCIONADO: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, VINCULADO: INSTITUCION



**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

EDUCATIVA VILLA CORELCA. FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FIDUPREVISORA. PROCURADURIA PROVINCIAL DE VALLEDUPAR.

2.5. Apoyo jurídico al DESPACHO, en la proyección de CONCEPTO JURÍDICO a la OFICINA ASESORA JURIDICA del Municipio, en atención al Decreto No. 000500 del 8 de abril de 2024, “por el cual se adoptan directrices de técnica normativa para la elaboración, trámite y expedición de actos administrativos y conceptos jurídicos en la administración central del municipio de Valledupar”, donde se solicita el concepto jurídico del proyecto de Decreto “POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGAN LAS FUNCIONES EN EL EJERCICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL AL SECRETARIO DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CORRESPONDIENTE A INICIAR Y LLEVAR HASTA SU CULMINACIÓN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO VALLEDUPAR.

3. Brindar apoyo a la Secretaría de Educación de Valledupar en elaboración de respuestas oportunas a requerimientos de los entes de vigilancia y control, sanitario, disciplinario, fiscal y político, que le sean requeridos; llevando un adecuado registro de sus actuaciones, las cuales deben ser entregadas mensualmente.

NO HUBO ACTIVIDADES DESPLEGADAS.

4. Apoyar mensualmente, la verificación en SECOP II del cargue de evidencias y soportes en los procesos contractuales a cargo de la Secretaría de Educación de Valledupar asignados; y proyectar los reportes y/o requerimientos necesarios para salvaguardar la seguridad jurídica de la sectorial; así como respuestas a las contestaciones de contratistas.

NO HUBO ACTIVIDADES DESPLEGADAS.



MUNICIPIO DE VALLEDUPAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

5. Participar en mesas de trabajo mensual generando articulación con profesionales del área jurídica de la Secretaría de Educación y la Secretaría General de la Alcaldía de Valledupar, para hacer seguimiento y monitoreo del avance contractual, realizando reporte de información requerida.

ACTIVIDADES DESPLEGADAS:

5.1. Coordiné mesas de trabajo con distintas sectoriales de la SEM como cobertura, inspección-vigilancia y jurídica, involucradas en las medidas de suspensión del SIMAT a las IES por ciclos que están ejerciendo de manera irregular las actividades educativas, continuando con las proyecciones y ejecución de estrategias para implementar competencias a la SEM respecto al procedimiento administrativo sancionatorio contra las IES que incumplen con los objetivos y requisitos establecidos en la ley.

5.2. En mesa de trabajo con funcionario JHAMER SANCHES de la oficina Asesora Jurídica de la SEM, revisando respuestas a las acciones de tutela: Acción de tutela 2025-00388-00, notificada a través de auto con fecha 21 de octubre 2025, con Radicado SEM: VAL2025ER017279, DESPACHO JUDICIAL: JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, RADICADO: 20001-31-1002-2025-00388-00, ACCIONANTE: MARIA MAGOLA GUERRA DE CASTRO, ACCIONADAS: FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERI - FIDUPREVISORA S.A. – SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE VALLEDUPAR. Acción de tutela ante el JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE BUCARAMANGA, RADICADO: 68001-40-88-008-2025-00250-00, ACCIONANTE: MARITZA ISABEL SILVA MENDOZA, ACCIONADO: GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR – CESAR. Incidente de Desacato 2025-00193-00, efectuado a través de auto con fecha 16-Oct-2025, Radicado SEM: VAL2025ER01699, JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, RADICADO: 20-001-33-33-004-2025-00193-00, ACCIONANTE: JENNY BEATRIZ CUELLO MOLINA por conducto de apoderada Judicial CLARENA LOPEZ HENAO, ACCIONADOS: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FIDUPREVISORA - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (FOMAG) y MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. Acción de tutela: 2025-00747-00, notificada a



MUNICIPIO DE VALLEDUPAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

través de auto con fecha 07 de octubre de 2025.(Radicado SEM: VAL2025ER016503), JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL TRANSITORIAMENTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLE, RADICADO: 20001-40-03-006-2025-00747-00, ACCIONANTE: ÓSCAR JAMIR ORTEGA BOLÍVAR, APODERADO: GERMAN EDUARDO RUIDIAZ LEON, ACCIONADO: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, VINCULADO: INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CORELCA. FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FIDUPREVISORA. PROCURADURIA PROVINCIAL DE VALLEDUPAR.

6. Desarrollar actividades profesionales de apoyo y acompañamiento, relacionadas con el objeto y obligaciones que el supervisor designe por su competencia.

ACTIVIDADES DESPLEGADAS:

- 6.1. Solicité a los funcionarios del área de Inspección y vigilancia remitir la lista IES sin licencias vigentes actualizadas, acorde a las recomendaciones proferidas en mesa de trabajo del mes de septiembre del presente año, consistente en que el listado se encontraba incompleto, con el fin de solicitar los requisitos que establece la ley y así soliciten renovación de licencia condicionada.
- 6.2. En reunión con funcionaria de la oficina Asesora Jurídica del municipio Dr. Maria Fernanda Molina, donde se estableció algunas correcciones y condiciones para la implementación de las directrices que establece la Resolución 000500 de 8 de abril de 2024 al proyecto de decreto de delegación para iniciar y llevar hasta su culminación proceso administrativo sancionatorio contra IES oficiales y no oficiales.
- 6.3. Representé a la secretaría de la SEM, en la reunión de los miembros del SUBCOMITÉ DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN Y SUBCOMITÉ DE RETORNO, REUBICACIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS, celebrado en las oficinas de la Unidad Para las Víctimas de la ciudad de Valledupar. Dentro del cual se desarrollaron temas correspondientes al compromiso para hacer la primera mesa de trabajo de la alcaldía con todas las secretarías en el marco del subcomité de restitución de tierras, para tratar las temáticas de salud, educación y pasivos; así



**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

mismo se hizo la presentación de las Rutas diseñadas por el ministerio del interior para ejecutar el plan de prevención de la violencia en el municipio de Valledupar. Ruta para los líderes sociales en el ejercicio de sus funciones, afectaciones a los derechos humanos 2003 al 2024, documento debe ser aprobado en la próxima reunión de subcomité. en el mismo sentido, la personería municipal de Valledupar denuncia amenazas recientes a líderes sociales en Valledupar y lee una carta de un líder social muy reconocido que fue amenazado.

JAIRO PAUL URBINA MOSCOTE

C.C. 79799061 Bogotá

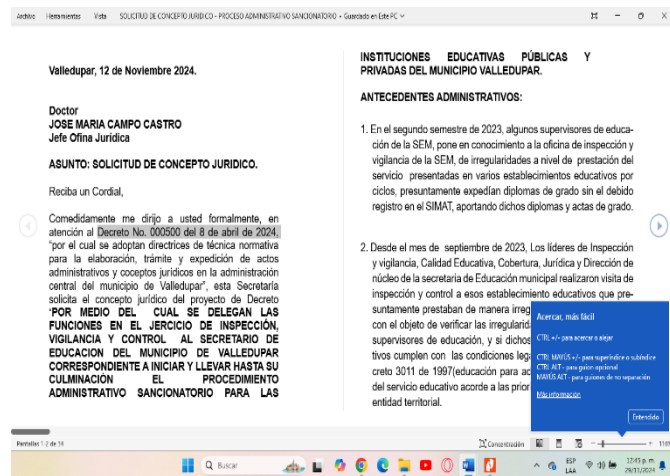
Revisó: Jhmer Sanches, 29 de octubre de 2025



MUNICIPIO DE VALLEDUPAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVIDENCIAS:

1. Imagen, En mesa de trabajo con la oficina Jurídica del Municipio,, revisando la implementación de las directrices contempladas en la Resolución 000500 de 2024, en la elaboración al proyecto de solicitud de concepto jurídico del acto de delegación.



2. Imagen 2, En mesa de trabajo con la oficina Jurídica de la SEM, revisando respuestas a las acciones de tutela: rad: : 2025-00388-00, 2025-00250-00, 2025-00747 y la acción de desacato con rad: 2025-00193.



**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



3. Imagen 3, reunión de los miembros del SUBCOMITÉ DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN Y SUBCOMITÉ DE RETORNO, REUBICACIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS, celebrado en las oficinas de la Unidad Para las Víctimas de la ciudad de Valledupar.





MUNICIPIO DE VALLEDUPAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

4. Imagen 4, lista de asistente a la reunión de los miembros del SUBCOMITÉ DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN Y SUBCOMITÉ DE RETORNO, REUBICACIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS, celebrado en las oficinas de la Unidad Para las Víctimas de la ciudad de Valledupar, donde firmo representando a la SEM.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR SECRETARIA DE GOBIERNO CENTRO DE ATENCION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO				
LISTADO DE ASISTENCIA A SUBCOMITES CONJUNTOS TERRITORIALES DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN Y SUBCOMITÉ DE RETORNOS REUBICACIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS				
Hora: 8:30 AM		Fecha: 28 de octubre de 2025		Lugar: LUDOTECA CENTRO DE ATENCION A LAS VICTIMAS
LISTADO DE ASISTENCIA				
NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	COBRE ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
14. <i>Andrés Camacho T3</i>	<i>Prospección Social</i>	<i>prospeccion@valledupar.gov.co</i>	<i>300-5200000</i>	<i>Andrés C</i>
15. <i>Paulo Uribe Mora</i>	<i>Secretaría de Educación</i>	<i>se@valledupar.gov.co</i>	<i>301-7543910</i>	<i>Paulo U</i>
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				
21.				
22.				
23.				
24.				
25.				
26.				
27.				
28.				
29.				

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 79799061		URBINA MOSCOTE JAIRO PAUL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Dig 5 9 70 INTERIOR 2	VALLEDUPAR-CESAR	3017543910	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-09	2025-09	1767667749		9491026199	I	2025/10/15	2025/09/10	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	\$635,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$273,700			\$0	\$0			\$2,189,200	\$11,500	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$273,700			\$0	\$0			\$2,189,200	\$11,500	\$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$273,700			\$0	\$0			\$2,189,200	\$11,500	\$0
1	CC 79799061	URBINA JAIRO	25-14	30	\$2,189,200	\$350,300	EPS005	30	\$2,189,200	\$273,700	0		\$0	\$0	14-25	30	\$2,189,200	\$11,500	0
Total Afiliados(1)					\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$273,700			\$0	\$0			\$2,189,200	\$11,500	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79799061		URBINA MOSCOTE JAIRO PAUL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Dig 5 9 70 INTERIOR 2	VALLEDUPAR-CESAR	3017543910	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-09	2025-09	1767667749		9491026199	I	2025/10/15	2025/09/10	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	\$635,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$350,300	\$0	\$0	\$350,300	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$350,300	\$0	\$0	\$350,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,500	\$0	\$0	\$11,500	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	\$11,500	\$0	\$0	\$11,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$273,700	\$0	\$0	\$273,700	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$273,700	\$0	\$0	\$273,700	
TOTAL				1	\$635,500	\$0	\$0	\$635,500	